

EL DEFENSOR DE GRANADA

Agua DE COLONIA especial para baño.—Botella de 4 litro, 4 pesetas.—Idem de medio litro, 4 pesetas.
EL BUEN TONO, Zacatin, 12.

¿Seremos atendidos?

En diversas ocasiones, nos hemos ocupado del abandono en que se encuentra la extensa zona de Cázulas en cuanto se refiere a vigilancia y seguridad, y muchas veces los hechos han venido a darnos la razón y a demostrar que tal estado de cosas es absolutamente insostenible. Los crímenes que en circunstancias realmente horribles se cometen en aquella región con frecuencia desconsoladora y quedan casi siempre envueltos entre las brumas del misterio; los incendios que repetidamente ocurren en aquellos poblados montes, y cuyos autores nunca son descubiertos; demuestran hasta la evidencia que allí la seguridad de personas y propiedades es una utopía; y si alguna duda pudiera abrigarse respecto a esta triste verdad, bastaría para desvanecerla el último horrendo crimen cometido en Otívar, que hubiera quedado impune si el pueblo, formando una especie de somaten o batida, no hubiera puesto tanto empeño en la captura del delincuente.

Corresponden a esta extensa zona los pueblos de Lentegí, Otívar, Molvizar y Jete; cruza en toda su extensión el camino de la Costa a Granada, paso forzoso para la arriería que conduce el pescado a la capital, y en su considerable área de 20 leguas cuadradas sitúan todas las explotaciones mineras de la Almirajá, además de considerables extensiones de cultivo y los montes de Cázulas, formando todo ello un conjunto de propiedades abandonadas, y un lugar poblado y de frecuentísimo tráfico, donde la seguridad de las personas es un mito, toda vez que el puesto de la Guardia civil más cercano, que es el de Almuñécar, no puede de ningún modo prestar un servicio tan difícil y penoso como el de la zona a que nos referimos, bastándole el de la región directamente confiada a su vigilancia.

El efecto más desastroso que en la de Cázulas produce la ausencia forzosa de la benemérita, consiste en que todas las personas de instintos criminales, confían en la impunidad ya acreditada en muchos delitos de índole gravísima, en aquellos pueblos cometidos desde larga fecha y que aún siguen envueltos en el misterio; de donde resulta que los audaces o los malvados carecen de todo freno, la ley se escarnece, la fuerza domina como única señora en las relaciones sociales, y no le queda al vecino pacífico más remedio que transigir con toda clase de atropellos y vejaciones a que al más fuerte se le ocurra someterlo, si no quiere exponerse a mayores males. El abuso tiene que ser tolerado, y de algún pueblo sabemos donde la diversión de la gente alegre consiste en hacer explotar car-

tuchos de dinamita, de los que tienen considerable provision en sus casas, con riesgo gravísimo de la seguridad del resto del vecindario, expuesto siempre a ser víctima de cualquiera de estas bromas salvajes, generalizadas, merced a la falta absoluta de todo temor a la autoridad y de todo respeto a los derechos del ciudadano.

Pues si de aquí resalta la necesidad imprescindible de cambiar de conducta y de enviar a aquella parte de nuestra provincia a la fuerza suficiente para mantener el orden, más todavía se evidencia tal necesidad por lo que se refiere a la seguridad de las propiedades. No hace muchos días dimos cuenta del incendio ocurrido en los magníficos pinares de Cázulas, cuya ruina hubiera sido completa sin la intervención verdaderamente heroica de todos los vecinos de Otívar, que distribuidos por secciones trabajaron con entusiasmo, sin apartarse un momento de la abrasadora hoguera, ni aún para reponer las fuerzas perdidas en veinticuatro horas de constante lucha contra el fuego, a pesar de las excitaciones del dueño de la finca, que repetidamente les rogaba se apartasen del peligro, y con su acostumbrada generosidad les ofrecía los medios necesarios para reponer las energías gastadas en la extinción del incendio.

No son cosa nueva estos incendios en Cázulas, y si la falta de vigilancia continúa, siguiendo el actual abandono, quien en primer término habrá de perder, además de nuestra provincia, que resultará privada de la belleza de uno de sus más pintorescos territorios, será el Estado, que perderá una segura fuente de tributación.

La justicia exige que la petición tantas veces hecha por nosotros sea atendida, y urge que para la vigilancia de aquellas veinte leguas de territorio granadino abandonadas, se instale el puesto de la Guardia civil, con tanta insistencia y tan verdadera necesidad reclamado por cuantas personas viven en ella y en ella tienen sus intereses. Y como centro más apropiado para que la vigilancia pueda ejercerse con relativo desahogo para la fuerza que se asigne y mayor seguridad, es el más indicado Cázulas, centro de los cuatro pueblos referidos, el punto más frecuentado por la arriería de la Costa, y desde donde con mayor facilidad pueden cumplirse todos los servicios, como pudo muy bien observarse en ocasiones anteriores cuando allí estuvo instalado el puesto de la benemérita.

Esperamos que todas estas indicaciones, que son de estricta justicia, serán atendidas, garantizándose así la vida y la propiedad de millares de personas, y confiamos en que el ilustrado subsecretario de Gobernación, señor Alonso Castrillo, haciéndose cargo de estas consideraciones, cuya exactitud le es

conocida desde que fué gobernador de Granada, en cuya época pudo apreciar lo necesario de conceder a aquella región lo que tan justamente pide, hará valer su influencia en el asunto y que se concederá el puesto de Guardia civil, imprescindible para la custodia de tan abandonada zona.

Un modelo de padrones.

En la india inglesa, y con objeto de llevar a cabo la rectificación oficial del censo, se ha repartido a los indígenas unas cédulas, que están obligados a llenar, expresando en ellas en lugar preferente su «profesión, oficio u ocupación».

El resultado de esta gestión oficial ha puesto de relieve la franqueza, rayana en el cinismo, de los indios, algunos de los cuales han confesado profesiones que en Europa oculta cuidadosamente todo aquel que las ejerce. Como muestra de la sinceridad, verdaderamente salvaje, de aquellas buenas gentes, basta saber que muchos de ellos han declarado ser de profesión «ladrones de caminos», «asaltadores de quintas» y demás manifestaciones del robo.

Otros hacen alarde de ser «deudores», «vividores del préstamo», «nombres de recursos, secretos», «huéspedes», «visitadores», «recitadores de cuentos», «mondigos a domicilio», mantenidos por sus yernos» y un gran número de «perezosos», que por lo visto en la India inglesa es una profesión como otra cualquiera.

Un indio ha llenado la cédula de su puño y letra, y ha escrito en la casilla de profesiones, «sin trabajo por loco». Lo cual prueba que, a semejanza de cierto personaje de zarzuela, «él será loco, pero tonto no lo es...» puesto que vive. Las profesiones más dignas de tomarse en serio y que más predominan, son las de agente de oráculos, limpia ejos, brujo, anunciador de tempestades y granizadas, tocador de tam-tam, o simplemente tocador, barbero, afeitador de señoras y de búfalos, médico a la usanza griega, criado de un candidato, casamentero de criadas de servir, idem de sus propias hijas por dinero, y sin duda la más lucrativa de todas, tutor de un minero. Como bomba final, consignamos el oficio siguiente ejercido por gran número de indios inocentes: «testigo de alquiler para los tribunales de justicia».

Miscelánea

La Toma de Granada. Nuestro estimado colega de Sevilla *El Tribuno*, se ocupa en su último número de la interesante obra del señor Durán Lerchundi *La Toma de Granada*, de la que hace justísimos elogios. Aunque ya dimos noticias de ella en breve nos ocuparemos de tan notable producción, con el detenimiento que merece.

Dice el colega:

«Si relatar la historia de un pueblo es interesante, completar los datos relativos a un acontecimiento que hace época en su vida, es aún más digno de aprecio».

Un abogado ilustre, notabilísimo orador forense, gloria y honra del foro granadino, un patriota eminente, Alcalde que fué de Granada, con general aplauso de sus administrados por su correcta conducta, su fecunda ini-

ciativa y su notable actividad en beneficio de los intereses de aquel pueblo, el señor don Joaquín Durán y Lerchundi, ha trabajado, con verdadero amor, en esta obra meritoria y patriótica de reunir y completar los datos históricos relativos a la conquista de Granada.

Y ha trabajado con fruto porque en los dos tomos de su hermoso libro relata circunstanciadamente el cerco de Granada, consignando, con severa crítica los episodios de tan glorioso acontecimiento, y desechando aquellos episodios creados por la fantasía popular y sostenidos solamente en la tradición.

Otros pueblos guardan en sus archivos los nombres de los caballeros que concurrieron a su conquista, y Granada no conserva en sus archivos datos suficientes del glorioso hecho de armas que dió en tierra con el poder de los infieles y la libre de su dominación; y el señor Durán y Lerchundi emprende la labor impropia de mencionar los apuntes biográficos de los principales caballeros que concurrieron al cerco de la ciudad, y una relación de todos los demás caballeros que en el cerco tomaron parte, aduciendo los datos históricos que confirman esta participación en tan glorioso acontecimiento.

Y esto, hecho con tal abundancia de datos históricos, abundancia reveladora de vastísima ilustración, de labor incesante, de erudición pasmosa; con tan severo método en la exposición; con tan segura crítica histórica; con tal sencillez de estilo y tanta limpieza en el lenguaje, que revelan al hombre de estudios profundos, sabio y modesto a la vez.

El libro del Sr. Durán es una obra literaria, es una obra histórica y es una obra de un buen patriota que dedica sus afanes a esclarecer los acontecimientos más gloriosos de la historia de su patria.

El premio adjudicado al autor es premio justificado, y un honor más que unirá a los conquistados en el foro y en la administración de los intereses del pueblo granadino.

Nuestra modesta y humilde enhorabuena al Sr. Durán y Lerchundi.

Multas. El jefe interino del cuerpo de vigilancia, D. Juan Ruiz García, ha impuesto multas de cincuenta pesetas a tres dueños de establecimientos de bebidas que contravinieron las órdenes de la autoridad, los han tenido abiertos después de las once de la noche.

Secundando las instrucciones del Gobernador, el Sr. Ruiz García está dispuesto a proceder enérgicamente contra los que desobedezcan las órdenes de la autoridad, imponiéndoles multas, cuya exacción hará rigurosamente.

Fiestas. El día 23 comenzarán en Escúzar los festejos que anualmente se dedican al Santo Cristo del Rescate.

Las fiestas continúan el día 24 y habrá diana, carrera de cintas, castillo de fuegos artificiales, procesion y rosario de la Aurora y bailes públicos.

En la solemnidad religiosa será orador el P. Jiménez Campaña.

Un barrio sin agua. La mayoría de las tinajas de las casas de las inmediaciones de San Cecilio hace ocho o diez días carecen de agua; tampoco corre por los arroyos o cunetas, por donde solo se ve la inmundicia que sale de las casas.

En suma, un barrio abandonado en absoluto bajo el punto de vista de la salubridad y de la higiene.

¿No hay alcalde de barrio ni autoridad alguna que pueda poner remedio?

Accidente del trabajo. Ayer tarde ingresó en el Hospital procedente de Pinos Puente, José Gines Ariza, operario de una de las fá-

extranjeros; llamando la atención el Rhin, que alzaba su largo cuello con orgullo; el ginebra, envuelto en su gaban gris, que le llegaba a los talones; los vinos de Italia vestidos a la ligera con sus lindas esterillas, y los de Burdeos con sus fundas puntiagudas. ¡Cuántos uniformes y qué variados iban en la escolta!

Era la artillería en aquel ejército el aguardiente, y le había de todos los calibres. Los ingenieros habían llegado de Jerez y los vinos de pasto constituían las armas generales. El vino de Pepsina y todos los que se venden en botica eran la brigada sanitaria, y la de obreros era la cerveza, que así servía de refresco en el aparador como de bebida en la taberna.

El general, montado en su pellejo, galopaba orgulloso ante aquellas interminables hileras de botellas, relucientes las de la última quinta; las botellas empolvadas, y que todas, al chispear heridas por el sol, parecían que le guiñaban los ojos con cariño. A su paso sonaban las charangas de copas y de vasos.

El día estaba caluroso y el general tenía sed; de tuvo su pellejo, se aproximó a las filas y descorchó cuatro soldados.

¿Qué va a hacer V. E.?—preguntó alarmado el jefe del Estado Mayor, que era un coronel del amontillado.

—Bebérmelos ahora mismo.

—Las ordenanzas lo prohíben.

—Yo me bebo esos soldados, y a Vd. y a todo el ejército si quiero.

—Eso se verá.

—¿Cómo que se verá? ¡Ahora mismo! Un consejo verbal de botellas y que le abran una espita en el vientre.

—¿De botellas? ¡Ami sólo puede juzgarme un consejo de toneles!

Y apenas habló así, se produjo en las tropas una

Entre paréntesis.

EL SUEÑO DEL BORRACHO.

Cuando Pedro cayó rendido por el vino, vió que el mundo estaba más alegre que de ordinario y que le decía su amigo el tabernero:

—Despierta, que te han nombrado capitán general de todas las botellas de Madrid y vas a pasarlas revista. Ponte el uniforme.

Se puso sus zapatos de corcho, polainas de cuero, casaca verde botella y un casco plateado como el de los tapones del champagne. Desenvainó su sacacorchos, montó en un pellejo, y marchó al Prado al frente de su escolta.

—¡Como brillaban al sol los vidrios de los cascos, el estañó de las cubiertas y los colores de los líquidos, y con qué orgullo lucían las innumerables botellas las etiquetas de sus fábricas! ¡Qué bien formadas estaban las tropas en orden de parada, que tenía su cabeza en el Hipódromo y su terminación desconocida! Los vinos generosos y añejos formaban el estado mayor, y marchaban en la escolta como agregados

go hubo de constarle reconquistar a su amiga, empujó la seducción, los paquetitos de caramelos, los cuartos, castañas y los piñones, y, al fin, aquel hombre de guerra, que no tendría tal vez en el mundo ningún recuerdo dulce, memoria alguna de afecto tierno, gozó sintiendo en su escuálido rostro las acariciadoras manitas de Totito, su confianza, sus risas, sus besos, sus burlas, sus inapreciables encantos.

Era para él aquella una emoción viva y hasta entonces desconocida, algo que no hubiera podido explicar. Una embriaguez de abuelo embelesado ante su nietecilla. Y se convertía el bufón, en mago, en poeta, en polichinela de Totito, satisfecho con haberla reír y reír, siempre reír.

¡Cómo pesaba, diablo! La chica estaba maciza y era gorda, con unas pantorrillas que era un gusto pellizcar suavemente con la yema de los dedos, así como pellizcaba sus hermosos mofletes de querubén. Por supuesto, que aquella risa de la niña era para él como la protectora luz del sol, los beneficios que él recibía, sin duda, del mismo cielo y de la santa bondad de alguien muy bueno que vivía en la inmensa región de las estrellas.

—¡Rabía con estos días cochinos! (él así los nombraba) en que se nubla el sol y llueve!—exclamó cierta mañana.

Y su humor fué empujando é irritándose crecientemente, porque tras aquel día nebuloso siguió otro, y otro, y por más de una semana, y aún al calor de ella, con salir el sol, no hubo remedio, porque el piso estaba embarrado, no bajó Totito a jugar. Más extraño fué no verla en tres o cuatro meses. Las niñas vivían en una casa nueva del inmediato barrio del Pacifico. Tentaciones le dieron al inválido de llegarse allí y preguntar por la niña, pero se contuvo.

—¿Estará enferma?—se preguntó al siguiente día, y ya no hubo remedio; el inválido se dirigió a la ca-

bricas azucareras de dicho pueblo, que tuvo la desgracia de cogerse la mano derecha en un cilindro, sufriendo graves heridas y contusiones.

Hecha que le fué la primera cura, quedó el herido en el establecimiento, donde continúa recibiendo asistencia facultativa.

Cédulas personales. En la Delegación de Hacienda se efectuó ayer la subasta del impuesto de cédulas personales, presentándose una sola proposición por D. Francisco Ríos Aceituno, fijando el tipo anual de 152.024 pesetas.

Por medio de acta, firmada por el Delegado y por el notario Sr. Hernández Hermosilla, se hizo la adjudicación provisional al señor Ríos.

Carretera en estudio. En término de Aldeire se está practicando el estudio de la que desde Ugijar y atravesando los llanos del Marquesado ha de terminar en la estación de La Calahorra.

Estos trabajos preliminares se están practicando por un ingeniero y un ayudante con el personal competente para el caso.

En Calahorra. Se hallan en Calahorra, hospedándose en la fonda del Mar, D.^a Concepción Ventura Traveset, la Srta. D.^a Josefa Ventura, D.^a Jacoba Mendo y familia, y D. Diego Sánchez y Señora.

Son esperadas varias familias de esta capital.

Minas. Hasta el día veinte y siete del corriente, se procederá a la cobranza del impuesto por canon de superficie de minas respectivo al primer trimestre del año económico de 1893-94.

Contribuciones. Los días 23 al 27 se efectuará en Motril la cobranza del primer trimestre de las contribuciones territorial e industrial.

En Huescar del 22 al 24.

De regreso. Ha regresado de Málaga el primer teniente alcalde del ayuntamiento de Granada, D. Pablo Peña.

Vacunación. Hoy, mañana y pasado mañana, de dos a cuatro de la tarde, se vacunará directamente de la ternera en el Instituto municipal.

Catedrático. Ha tomado posesión de la cátedra de lengua árabe, en la Universidad de Sevilla, D. Antonio Almagro Cárdenas, que desempeñaba la misma asignatura en la de Granada.

Viajeros. Han regresado de Calahorra, D. Valeriano del Castillo, D. José Calera, D. Mariano Villalobos, D. José Juan Marquez, é hijas, D. José Cañadas, y D. Nobera de la Rosa.

—Han llegado a esta capital procedentes de Málaga D. Francisco Cánovas y D. José Riobó.

—De Córdoba D. Cristóbal García Loygorri y D. D. Carlos Basilio Avial.

De Valencia, D. Bernardo Morales.

—De Sevilla D. Luis Piñera y D. Emilio Amariategui.

—Ha regresado de Sevilla el teniente alcalde del Ayuntamiento de Santafé D. Aureliano Rosales.

Conduccion de cadáveres. Por acuerdo del Ayuntamiento, está prohibido, bajo mul-

ta de cincuenta pesetas, la conduccion al Cementerio en carruajes de plaza, de cajas con restos mortales.

Para que no aleguen ignorancia los dueños y conductores de carruajes, el delegado de Cementerios Sr. Muñoz, ha dispuesto reproducir el edicto, haciendo pública esta prohibición.

Juez municipal. Con motivo de haberse encargado del juzgado de primera instancia del Campillo, el juez municipal del mismo distrito Sr. Caro Riaño, ocupará el puesto de éste el Sr. D. Antonio J. Afán de Ribera, que por espacio de tres bienios ha venido desempeñándolo con gran acierto.

Entermos. El estado de nuestro querido compañero D. Luis Seco de Lucena es, dentro de la mejoría iniciada hace tiempo, el mismo, esperándose que en breve se acentúe el período de convalecencia.

—El doctor Simancas ha experimentado un notable alivio en su enfermedad, de lo que sinceramente nos alegramos.

Relaciones de existencias. Se ha publicado una real orden concediendo un plazo de quince días a los comerciantes é industriales para presentar en las delegaciones de Hacienda relaciones juradas de sus existencias de alcoholes, aguardientes y licores.

Diputado. Aun cuando todavía no ha terminado su gestión cerca del Ayuntamiento de Santafé el delegado de la Diputación señor Fernandez Mir, ha salido para Alhama con el fin de examinar asimismo la administración municipal.

Funcion benéfica.

La comision organizadora de la funcion á beneficio de un joven granadino, nos ruega hagamos constar su agradecimiento á las autoridades que, correspondiéndoles localidades gratuitas, se han apresurado á satisfacer el importe de las mismas; así como á las personas que han contribuido á facilitar la realizacion del acto benéfico que se proyecta, á los aficionados que desinteresada y generosamente se han ofrecido á trabajar en las obras que se representen, á los músicos granadinos, que responden siempre que se invoca sus sentimientos generosos, y por fin al Liceo, al Casino, al Centro Artístico, al Circulo Católico y á la Cámara de Comercio y demás corporaciones y sociedades que han coadyuvado al buen éxito de la funcion que se proyecta.

La funcion, que ha de verificarse el domingo próximo en el teatro de Isabel la Católica, no puede ser de mayor atractivo, pues además del escogido programa que ya publicamos días pasados, se ejecutará el famoso himno *Guernicaco arbol*, que fué la causa determinante de los graves sucesos ocurridos recientemente en San Sebastian.

El distinguido compositor Sr. Noguera está arreglándolo para orquesta y canto.

Juez interino. Habiendo dejado de ejercer sus funciones el juez de primera instancia del distrito del Campillo D. Luis Villarrazo, que como ya dijimos ha sido trasladado á Loja, ha quedado á cargo del de esta ciudad, el ilustrado juez municipal D. Agustín Caro Riaño, á quien correspondió anoche la guardia.

El reglamento número 3.

Se va perdiendo la seriedad en los Gobiernos, de una manera escandalosa.

En el corto período que el Sr. Gamazo lleva de estar al frente del departamento de Hacienda, ha disparado contra los contribuyentes nada menos que tres reglamentos para la investigacion.

El primero es el que, entre protestas generales, se publicó en 31 de agosto de 1892.

Este fué derogado con la publicacion de otro que dió á luz la *Gaceta* cinco meses después, es decir, el 3 de febrero del corriente año. Por cierto que fueron incalculables los perjuicios causados á los sufridos contribuyentes con esa reforma, hecha cuando acababan de hacer gastos extraordinarios para acomodarse al nuevo Reglamento.

Ahora ha querido el Sr. Gamazo obsequiarles con otro de última novedad, y les endosa el que ha publicado la *Gaceta* de anteayer.

Y no es un Reglamento definitivo, no, sino provisional, que regirá en tal concepto hasta que sobre él sea oído el Consejo de estado en pleno.

Este reglamento nuevo, formulado á causa de la variacion que el real decreto de 3 de febrero último introdujo en los organismos administrativos encargados de inspeccionar las contribuciones, impuestos, rentas y derechos del Estado, tiene por objeto fijar y aclarar el modo de proceder de los que oficial ó particularmente contribuyen á la averiguacion de las defraudaciones á la Hacienda pública, y para señalar con un criterio fijo la participacion que deben éstos tener en las multas que se impongan.

El reglamento consta de seis capítulos, con 35 artículos.

El total importe de la penalidad que se imponga á los defraudadores á la Hacienda, sea cualquiera el tributo de que se trate, se distribuirá en la forma siguiente: una tercera parte para el Tesoro, otra tercera parte para el denunciador y la tercera parte restante para los funcionarios ó agentes que personalmente descubran la ocultacion ó aprehendan el objeto ó los instrumentos del fraude denunciado.

Si no hay denunciador, la parte á él correspondiente acrecerá la del aprehensor ó descubridor.

Si la denuncia se refiere á contribuciones, impuestos, rentas ó derechos ocultos, para cuyo descubrimiento no sea preciso hacer aprehension del objeto y de los instrumentos del fraude, sino que baste la comprobacion administrativa del hecho denunciado, los funcionarios ó agentes que la realicen nada percibirán, y su parte acrecerá la del denunciador.

Y nada más por ahora. Veremos cuándo trae la *Gaceta* el reglamento núm. 4 de la serie de D. German.

La carretera de Murcia á Granada.

Leemos en nuestro colega de Guadix *El Accitano*:

«El mortal que quiera verse empolvado de los pies á la cabeza; transformado su traje en blanco si es negro, y llenas sus botas de tierra suave y menuda, de esa que se levanta y luego cae y se mete en cualquier parte, que vaya á pasear á la carretera de Murcia á

Granada, desde el puente que hay sobre nuestro rio en adelante.

Lamentable es el abandono en que se tiene y más aun cuando el remedio está en las orillas de la carretera misma: hay sendos montoncillos de grava y esteno diéndola y enarenando el piso, quedará aquella comu- nidad; pero que se ha de extender; eso se hará cuando sea útil, en el tiempo en que incomoda el polvo; hoy ó que tomarse esa molestia cuando los *huelos* y las *aguas* lo tienen tan *sentado*.

Sin embargo no está demás llamarnos la atencion del ingeniero jefe con el fin de que se den las órdenes precisas para que se repare dicho camino, que á más de serlo harto pasajero y de pública utilidad, es el predilecto pasen de los habitantes de esta poblacion.»

El dibujo en los Institutos.

Dice *El Imparcial*: «Una comision de catedráticos de dibujo de los institutos de segunda enseñanza ha visitado al Sr. Vicen- ti, presentándole una instancia á fin de que, tanto las nuevas cátedras de dibujo que, con motivo del nuevo plan de enseñanza se crean, como las vacantes que existen, se anuncien á concurso especial de traslación antes que sean nombrados los profesores interinos encargados de éstas, con el objeto que los catedráticos numerarios existentes pudan trasladarse adonde les consuega.»

Medidas de prevencion. El señor Gobernador civil de esta provincia recibió el siguiente telegrama del Subsecretario de Gobernacion:

«Por si el fallecimiento del criado ocurrido en Loja puede producir contagio, es necesario proceder como si fuera caso epidémico declarado.»

Debe V. S. hacer que con lechadas de cal y disolucion antiséptica se blanquee enseguida la casería donde enfermó y la habitacion en que falleció dicho criado: que desinfecten energicamente los retretes y vasos de deyecciones: que se quemen las ropas del finado y de las camas que usase y que se aislen, por último, las personas que le asistieron.

Debe tambien V. S. en prevision de lo que pueda suceder, hacer que la Diputacion provincial y los Ayuntamientos estén preparados por si, aunque no es de temer, se desarrollese epidemia.»

Pases á Ultramar. Por el ministerio de la Guerra se ha expedido un Real decreto modificando los artículos 18 y 21 del Reglamento aprobado por decreto de 18 de marzo de 1891, para el pase de jefes y oficiales y sus asimilados del ejército á los distritos de Ultramar, permanencia en los mismos y regreso á la Península.

La nueva redaccion de dichos artículos, es la siguiente:

«Art. 18. De no haber voluntarios, se cubrirán las vacantes por sorteo entre los individuos del empleo inmediato inferior que, figurando en la segunda mitad de la escala, estén bien conceptuados y tuvieran, el día que la vacante se produjo, cumplidos dos años de efectividad. Si por no haber más sorteables que vacantes en un distrito el sorteo fuera innecesario, se cubrirán desde luego las que existan con todos los que resulten elegibles; pero si las vacantes corresponden á más de un distrito, se procederá á aquel para determinar quién ha de ocupar cada una. Los segundos tenientes y sus asimilados entrarán en suerte aun cuando no cuenten los dos años de efectividad. Para todas las vacantes que en un mismo empleo y fecha ocurran en los distritos de Ultramar, se verificará un solo sorteo.

Art. 21. De esta mitad sorteable se excluirán, antes de proceder al acto del sorteo, los que en la fecha en que se produjo la vacante les faltan seis ó menos años de edad para cumplir la del retiro forzoso asignada al empleo correspondiente á la vacante. Cuando en una clase no haya voluntarios que deseen ir á Ultramar en su empleo ó con ascenso, y en la segunda mitad sorteable no existan individuos que llenen la condicion de los dos años de efectividad que exigen los artículos 14 y 18 del reglamento, se prescindirá de esa circunstancia y será destinado el que le toque en suerte, poniéndole en posesion del empleo superior inmediato cuando cumpla los dos años de efectividad; pero si se presentasen voluntarios en las nuevas condiciones, será destinado, sin acudir al sorteo, y con la misma ventaja, el más antiguo de los que lo soliciten. Tambien se excluirán del sorteo los que el día en que éste se verifique,

sa, anduvo rondándola, y al fin, aventurándose, pero medroso, se atrevió á interrogar á la portera. La niña estaba mala... una pícara escarlatina; sí, eso, la fiebre escarlatina, que mata á muchos niños, se- guí el había oído decir varias veces.

Otro día, ya cansado de no ver bajar á Totito le dieron tentaciones de subir él á verla y darle un beso en aquellas mejillas rubicundas que ahora él se figuraba pálidas y amarillas como la cera.

La madre de la pequeñuela sonrió afablemente al viejo inválido y diciéndole que la chiquilla había salido de todo peligro, le concedió la dicha supremacía de que pudiera entrar á verla.

Allí estaba la chiquitina acostada distrayendo su fastidio de convaleciente con los juguetillos propios de los niños. Cuan vió entrar al inválido se incorporó en la cama y palmoteó alegremente:

—¡Cabeza de palo! ¡Ya está aquí mi viejo cabeza de palo!

La madre rióse de la candidez de Totito, y el viejo que vió á la chiquilla enfadarse por aquella contrariedad á su amiguita, no queriendo disgustarla, le entregó su baston diciéndole que para convencerse le diera con él en la cabeza para que escuchara el sonido de la madera, y entonces Totito, asiendo con los bruscos movimientos de los niños, del bastón del viejo, le dió un golpe con el puño, en la cabeza.

—¡Lo ves, duro, da duro, que como es de palo no me haces daño;—y reia con extremoso contento y se hubiera dejado romper la cabeza á no echarse encima la madre de Totito, quitando á ésta el bastón.

—Anda con Dios, pues si no me hace daño, el caso es que la niña está ya fuera de peligro... miren cómo ríe!... ¡Qué me ha de hacer daño, si tengo la cabeza de palo!

No obstante, el filo del puño del bastón debió herir levemente, sin duda, al viejo; pero al fin he-

rirle, porque un imperceptible hilito de sangre apareció bajo sus canas. Pero aquello no era nada, nada, y el inválido salió de allí antes de que nadie pudiera ver aquel hilito de sangre.

Totito lo supo después, y hoy, que es una linda jovencita, siempre que habla con sus hermanas de aquellos días, difusamente dibujados en su memoria, vé el hilo de sangre aparecer bajo las canas de aquella cabeza sonriente y acariciadora... y Amparito, que éste es el nombre de la niña, se enternece sin saber por qué al recordar al inválido de la pata de palo, y seca los ojos humedecidos por las lágrimas.

Siquiera con aquel hilito de la sangre de un rasguño, conquistó la gratitud y el amoroso recuerdo que no pudo hallar aún, con toda la que había derramado por la patria, el pobre inválido Cabeza de palo.

JOSÉ ZAHONERO.

confusion extraordinaria y sonaron algunos taponazos.

—¿Qué es eso?—preguntó alarmado el general.

—Que se ha sublevado el Jerez espumoso, y hace fuego.

—Desmunte V. E.,—dijo un oficial,—que han herido ese cuero, y se está desangrando.

—Bueno; pues moriré bebiéndome el caballo.

—¡Huya V. E.!—dijo un ayudante que venia á escape;—todo el ejército se ha pronunciado, y llueven botellazos.

—¿Hay camino franco?

—Uno sólo; arrojarle al pilón de la Cibeles.

—¡Jamás!

Pero el aire se llenó de botellas que caian á su lado, reventándose en el suelo como bombas... sonó en todas direcciones un estrépito formidable de vidrios, como si se desmoronase un palacio de cristal, y se oyeron por todas partes estos gritos:

—¡Qué pague el general los vidrios rotos!

A la idea de aquel gasto, el general se arrojó de cabeza en el pilón de la fuente.

Y al despertar, el agua le llegaba al cuello: había caído en el pilón de la Cibeles.

EL SUEÑO DEL TORERO.

—¿Cuántas cogidas ha tenido V., con compadre?— Preguntó un aficionado á un matador de toros.

—Cuatro verdaderas; pero soñando me han cogido muchas noches. Figúreme á menudo que estoy en una plaza donde se lidian seis toros de una vez.

—Eso es una corrida completa.

—Cuando duermo tienen mis corridas treinta y seis toros, los caepo, los pico, los planto banderillas, y los mato; es decir, nunca pasa la corrida de los seis primeros toros.

se hallen comprendidos en algunos de los casos de exención siguientes:

- 1.º Estar sirviendo destinos de plantilla en Ultramar.
- 2.º Estar propuestos reglamentariamente para servir destinos de plantilla en Ultramar.
- 3.º Estar postergados para el ascenso.
- 4.º Hallarse sujetos a procedimientos judiciales.
- 5.º Haber regresado de Ultramar por causa de enfermedad y hallarse imposibilitado de volver a servir en aquellos distritos. Los jefes y oficiales o sus asimilados que tuviesen esta exención, deberán solicitar de las autoridades militares la observación y el reconocimiento facultativo para justificar debidamente que están enfermos. Producirán la instancia, con la urgencia posible, cuando se anuncie oficialmente la vacante, y presentarán el certificado del reconocimiento, antes de proceder al acto del sorteo.
- 6.º Haber regresado de Ultramar después de servir seis años en aquellos distritos y no llevar igual plazo de residencia en la Península.
- 7.º Los oficiales de cualquier arma, cuerpo o instituto, que sean alumnos de las Academias de aplicación y los primeros tenientes de Estado Mayor en prácticas militares, quedarán también exentos.

Notario. Después de una breve permanencia en esta ciudad, de cuyas bellezas es entusiasta admirador, ha salido para Madrid nuestro paisano el joven e ilustrado Notario D. Pedro Menor Bolívar, que es en la Corte uno de los más acreditados e inteligentes.

El Sr. Menor Bolívar tiene numerosas relaciones de familia y de amistad en esta provincia y en la de Jaén, principalmente en el distrito de Huelma, de las cuales puede prometerse que algún día le sea fácil hacer valer sus influencias y talentos en la esfera de la política en bien de aquel distrito y de la respetable clase a que pertenece.

Dimisión. Por adueñarse seis mensualidades, ha presentado la dimisión de su cargo la profesora de la escuela de niñas existente en la Sociedad Económica.

Nombramiento. Ha sido nombrado Recaudador de Contribuciones, por el Banco de España, en el partido de Baza, D. Mateo Fuentes Martín.

Matrícula en el Colegio de la Purísima. Ha quedado abierta la matrícula para las asignaturas del Bachillerato, en el reputado Colegio de primera y segunda enseñanza de la Purísima Concepción (calle de San Jerónimo) incorporado al Instituto, y del que es director D. Alejandro Avila Borja.

El cuadro de profesores se ha completado con los más distinguidos y competentes en las respectivas materias, lo que unido al excelente material científico que posee dicho colegio ó tiene a su disposición y al brillante éxito que ha obtenido siempre en los exámenes oficiales de los alumnos, es segura garantía del resultado más lisonjero en la enseñanza de los mismos.

Las condiciones para la admisión de alumnos internos son las más favorables, según vemos en el reglamento del expresado centro docente.

Se venden

un magnífico break nuevo y un vis-a-vis. San Matías 15, darán razón.

El hambre en Villacañas.

Uno de los corresponsales telegráficos que hay en Villacañas dice lo siguiente, que publica un periódico de Madrid:

«Al medio día de hoy he presenciado una dolorosísima escena, que pone de manifiesto el hambre que reina entre las clases pobres de esta villa, la mayor parte de las cuales han perdido cuanto poseían y carecen en absoluto de medios de subsistencia.

Un almacenista de comestibles, que se ocupaba en arreglar su almacén, donde no habían sido pocos los daños ocasionados por la inundación, sacó a la calle varios sacos que contenían garbanos, arroz y judías y algunos fardos de bacalao. Inmediatamente, y como manada de lobos hambrientos, cayeron sobre ellos multitud de hombres, mujeres y niños, hambrientos todos, procediendo a un verdadero y total saqueo.

Era de ver la verdadera ansia con que aquellos infelices se disputaban los comestibles, procurando cada cual coger la mayor parte, luchando entre ellos desesperadamente y defendiendo su botín contra los que, no pudiendo llegar hasta el acervo común, intentaban arrebatarlos de las manos. Entre aquellos merodeadores famélicos se entablaron verdaderos combates por un trozo de bacalao ó por un puñado de arroz. ¡Era la lucha desesperada por la vida!

De los sacos y fardos del almacenista no quedó pronto ni los envases. Aquellos infelices hambrientos que carecen de todo, todo lo necesitan, todo lo aprovechan y... todo se lo llevan.

En este momento se está repartiendo gran cantidad de pan a todo el que se presente.

Cartas

Madrid 18 de setiembre de 1893.

El sol no ha querido lucir hoy su faz ante los habitantes de esta villa, permitiendo que las nubes cubran el cielo y a veces hayan rociado de lo lindo a los transeúntes. A juzgar por los anuncios del barómetro y por lo que se oye a los astrónomos de corrillo, el tiempo, que a lluvioso, no acabará en tempestades.

Antes que volvieran a apenarnos las tormentas en la atmósfera, tendremos borrascas políticas. No me refiero a los temores de alteración del orden público sino a los disgustos que tienen voto en el Parlamento. Ya el jefe del Gobierno en el Consejo de anoche decía a sus compañeros que es preciso tender las quejas de diputados y senadores porque el descontento puede crecer y entonces vienen los apuros y los grandes conflictos. Por eso, lo seguro es que irán restableciéndose algunos juzgados de los suprimidos en la medida que demanden los apuros y permita la reducción de gastos en otros capítulos del presupuesto. Pero con la reaparición de algunos juzgados no se cura el mal del enojo que cuando entre las mayorías.

Aun cuando se anuncian trastornos, la gente más conocedora de las cosas no cree en próximos movimientos de fuerza. Se dijo hace poco que iba a haber revolución en Barcelona, y no pasó nada. Se dice ahora que en Valencia hay proyectos de levantarse en armas y que se acerca una gran intencionalidad, pero todo quedará en anuncios, porque los hechos de fuera a plazo fijo no pueden realizarse, aun cuando no fuera por otra dificultad que la que opone la vigilancia de las autoridades que tienen en sus manos medios de averiguación para prevenir desórdenes. Lo probable ó casi seguro es que si se tratara de un esfuerzo de los partidos extremos, no había de anunciarse a tambor batiente. Mañana hace años que hubo en Madrid una seria insurrección, y ya saben los lectores lo desorientadas que andaban las autoridades.

De todas maneras se cuenta que el gobierno no se duerme y que no cesa de adoptar precauciones. La verdad es que en asegurar el reposo público no puede vivir en ningún pueblo, y en estas cosas como D. Venancio pertenecen al número de los encantados, no descansan ni instantes.

Muchos piden que despliegue igual diligencia en lo referente a Sanidad, en lo tocante a acabar con los focos de cólera en Vizcaya y prevenir su difusión por la Península. Una parte de la prensa pide que se diga la verdad y se adopten rigurosas disposiciones. Hay sin embargo motivos fundados para creer que no existen motivos de alarma, pues el mal no ha pasado de algunos casos en Belchite, con escasa ó ninguna repetición, y la persistencia de gérmenes en Vizcaya que siguen causando víctimas aunque en número exiguo. En Bilbao aumentan los casos y es en donde el poder público debe ejercitar su acción porque si el *bacillus* arraiga, entonces es preciso encomendar la campaña al poder de Dios.

En el Consejo de anoche se dedicó un buen espacio a arbitrar medios de acudir en socorro de las víctimas de las recientes tempestades, en cuyo asunto los ministros invirtieron mucho tiempo. Gamazo dijo que iba bien la recaudación de impuestos y los pueblos pagando tranquilamente. Habló este ministro ó el de Gracia y Justicia de medidas adoptadas contra los que resisten el pago de contribuciones. Anoche se dijo que había rumores de que algo así como proceso se intentaba contra la Junta del Círculo Mercantil ó síndicos de los gremios, ó qué sé yo. Esto se aclarará pronto. Lo que no parece probable es que se piense en cerrar el indicado Círculo.

Se ha acordado trasladar el presidio de Valladolid. Los pueblos comprenden ya cuán dañosa son estos establecimientos para el bien de los vecinos. Con el tiempo ocurrirá lo mismo a los cascos públicos donde se juega. Todavía no ha hecho otra cosa que indicarse la idea del arrendamiento de los consumos en Madrid, cuya renta baja que es una maravilla. Así que se abran las Córtes se presentará el tratado con Alemania, cuyo pormenor va publicando los periódicos.

En Asturias siguen siendo muy festejados los jefes republicanos. Salmerón llegó ayer a Oviedo, donde se le hizo un gran recibimiento. En cambio los diarios de la comuna salen a denuncia por día. Se cuenta que Cascajal trae del extranjero mucho pesimismo respecto del gobierno de Sagasta.

El telegrafo no nos da noticias de motines ni de desgracias en provincias. Del extranjero, que la situación del Brasil es cada vez peor. Tampoco mejora la de la Argentina. F.

Nuestros Telegramas

Madrid 19, ocho noche. (Recibido con retraso.) En la cárcel de Bilbao han ocurrido seis casos sospechosos.

En Vizcaya se han registrado nuevos casos.

Ha dimitido el Comisario Régio de los fondos para la reedificación de Consuegra, señor Marqués de Aguilar de Campóo.

El Consejo de Ministros se ha ocupado del asunto.

Han prestado declaración, habiendo sido declarados procesados el Presidente del Círculo de la Unión Mercantil Sr. Muniesa y los demás individuos de la Junta de alcoholeros.

Ha fallecido el obispo de Astorga.—Perpen.

Madrid 19, once noche. (Recibido con un día de retraso.)

En Oviedo se ha verificado un banquete de los individuos que constituyen la unión republicana.

Pronunciaron elocuentes brindis los señores Pedregal, Labra y otros.

El Sr. Salmerón repitió que para la consecución del triunfo se deben emplear los procedimientos legales.

El número de casas inundadas en el Romeral llega a 400 y en Lillo a 149.

El de sótanos hundido llega a 28.

En Nueva Orleans han sido linchados tres negros.—Perpen.

Madrid 19, diez noche. (Recibido con retraso.) La «Gaceta» de hoy publica una circular concediendo el plazo de quince días para que se presenten en las Delegaciones las relaciones juradas de las existencias de alcoholes, aguatiertes y licores.

Ayer ha habido en Bilbao seis invasiones de cólera.

En los pueblos inmediatos se han registrado doce invasiones y cuatro defunciones.

Hoy comparecerán a declarar ante el Juzgado correspondiente el presidente del Círculo de la Unión Mercantil y cinco síndicos alcoholeros, demandados por el fiscal de esta Audiencia.—Perpen.

SU MALA HORA NO VOLVIÓ MÁS.

Alguien ha definido la historia como «Una colección de fábulas interesantes.» Por otra parte, ya conocerás, lector, el adagio corriente en todos los idiomas al efecto de que no ha de creerse la mitad de lo que se oye.

Sin embargo, aun la incredulidad puede desorientarnos de tan mala manera como la demasiada confianza. Las falsedades son bastante numerosas, pero a pesar de esto la verdad abunda aún más. La verdad es más sólida que la ficción. En nuestro afán de evitar el ser engañados, probablemente nos engañamos nosotros mismos. Es pues prudente estar alerta en ambas direcciones.

Transcribimos lo siguiente de una carta de una señora: «Supongo no habrá usted olvidado, dice, lo de la medicina que me dió usted cuando nos encontrábamos sentados en la mesa del hotel en Cartagena. Cuando usted observó que dicha medicina me haría bien, me ref, increíble como Santo Tomás, pues estaba en la convicción de que volvería mi mala hora con el dolor de cabeza y vómitos. Con mayor razón lo temía, cuanto que aquel día comí más de lo usual, debido a la esperanza que usted me daba. Sin embargo, a mi sorpresa y regocijo, no esperé ni malestar, ni opresión en el estómago ni dolor de cabeza.

»Por la noche después de cenar tomé otra dosis del remedio y me sentí mejor aún. Seguí tomando después de cada comida, temerosa de que de no hacerlo así, me sobreviniera una recaída.

»Sin duda recordará V. mi enfermedad. Sufría de dolores de cabeza seguidos de vómitos y un sentir de pesadez é inercia en el estómago. El médico decía que mi sangre se hallaba en muy mal estado, en tendencia a producir congestión del cerebro. Soy costurera y mi labor me obliga a inclinar la cabeza, lo cual bastaba para producirme grandes dolores, vértigos y debilidad, además de echar sangre por la nariz. Me faltó el apetito y mi paladar era malo, pero creí que esto lo motivaría el reducido espacio de la habitación donde ya trabajaba con otras costureras. Tomé varias medicinas, pero ninguna me curó.

»Al volverme a mi casa en Almería me apresuré a entrar en el almacén de drogas de D. Antonio Guillén Romero, en la Plaza de Bilbao y le hice nueva compra de Jarabe Curativo de la Madre Seigel. En resumen, después de haberlo tomado durante un mes más, disminuyendo gradualmente la dosis, me hallé completamente restablecida de la enfermedad que por tantos años estuve sufriendo.

»Como ya usted vé, me encuentro hoy en perfecta salud, de buen humor y bien conservada, y me dicen mis amigas que me encuentran más atractiva que antes, por más que hoy tenga cuatro años más de edad. De usted atenta y segura servidora, q. b. s. m., María Mateos, Almería, setiembre 20 de 1892.»

Nos permitimos enviar a esta señora nuestra más cordial enhorabuena por los tres conceptos siguientes: 1.º Por haber desistido de su incredulidad con respecto al empleo de la medicina que menciona. 2.º Por el restablecimiento de su salud por medio del empleo de dicho remedio; y 3.º Por el valor benévolo que ha mostrado en permitir la publicación de su propia experiencia en provecho de los demás.

Santo Tomás no quiso creer sin evidencia y tal vez humanamente no podamos culparle. Pero creyó cuando la prueba le fué dada. El perjuicio y la duda, tienen a veces razón de ser, y no es posible vencerlos desde luego, pero al fin la verdad sale victoriosa.

La enfermedad de dicha señora era la indigestión y dispepsia, la cual lleva tras sí diversas consecuencias que dejan perplejos tanto a los enfermos como a los médicos. Esto lo comprendió bien, sin embargo, la buena y sabia señora que preparó el jarabe que lleva su conocido y respetado nombre. En otras palabras, conocía perfectamente que «enfermedad» significa «mala digestión» y por consiguiente el poner el estómago en debido orden es poner todo en orden.

La «mala hora de sufrimiento» de la señorita Mateos no volvió, y con el Jarabe de la Madre Seigel a la mano, estamos seguros de que no volverá jamás.

Si el lector se dirige a los señores A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

Sección religiosa

Santos de hoy.

San Mateo, apóstol y evangelista.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Santa María de la Alhambra. Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis.

Misa cantada. En San Justo y la Catedral a las ocho y media.

En Santa María de la Alhambra a las diez, misa cantada.

Misa de doce.—En el Sagrario, el Salvador y Santa Escolástica.

Novena.—A Ntra. Sra. de los Dolores en Santa María de la Alhambra se hace a las cinco y media y hay sermón.

Setena.—A Ntra. Señora de los Dolores en Santa Ana a las cinco, hay sermón, y predica el P. Bolló, jesuita.

Rosario. En la Catedral, San José, San Andrés y San Matías a las ocho; en las Tomasas a las cinco, en las demás iglesias a la oración.

Visite de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Piedad, en su iglesia.

Habla la ciencia.—Acerca de la eficacia terapéutica de la Zarzaparrilla y de las Píldoras de Bristol, contra gran número de enfermedades en que he empleado estos dos específicos, durante mi larga práctica, no puedo menos de manifestarles que ambos preparados corresponden a su fama.—Málaga.—Luis Criado y Leon, M. D.

En nuestra práctica profesional hacemos frecuentísimo uso de ambos específicos, por ser uno de los medios más potentes con que podemos luchar contra multitud de enfermedades que resisten tenazmente a cualesquiera otros habitualmente empleados. Málaga.—E. Consiglieri Alcázar, M. D.—Joaquín Sonviron, M. D.

Profesora de piano.

Una señorita recién llegada de Barcelona admite lecciones para su casa y a domicilio. Darán razón calle de San Sebastian, sastrería de D. Francisco Moreno.

Dinero.

Se gestionan con reserva y rapidez los préstamos de dinero y compra y venta de fincas. La Universal, Colaba, 16 principal, teléfono núm. 58, Granada.

La línea de Murcia.

Centro de carruajes de alquiler.

Para coches de paseo y caminos, no hay otra casa como la de Tomás González.

Puerta Real, en los bajos de la Fonda de la Victoria.

Teléfono núm. 196 y 197.

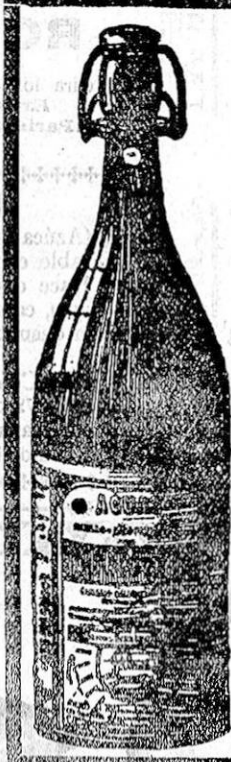
A los enfermos de ojos.

De vuelta de su excursión veraniega ha empezado la consulta del Dr. G. Corpas, gratis para los pobres de diez a doce, y retribuida de una a cuatro de la tarde. Plaza de la Mariana, núm. 41.

Se alquila ó se vende

la quinta llamada Las Bellotas, sita a la entrada del pintoresco camino de Hueter. Tiene magnífica y amplia casa; jardines espaciosos, cuadras para doce caballos y picadero.—Para tratar en el hotel Washington Irving, en la Alhambra.

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES

RECOMENDADAS

el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RÍÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las

Dispepsias, Catarras del Estómago, Catarras vesicales é intestinales, Biliis, Gastralgia, Congestión é inflamación del Hígado y Bazo.

Cálculos nefríticos y hepáticos, Cálculos biliares, Cálculos vesicales.

Diabetes sacarina, Anemias, Clorosis, Afeciones hipertónicas, Pesadez del Estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia, Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes eróicas, Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO, en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.

PARA PEDIDOS Y DEMÁS DETALLES, diríjase la correspondencia a la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

Las Artes.

Mesones 47, duplicado.—Teléfono, núm. 37.

PRENSAS PARA SACAR EL JUGO A LA REMOLACHA Y CONOCER SUS GRADOS.

MAQUINAS PARA HELAR.

Plata Meneses

en artículos para Iglesia y mesa.

FERRETERÍA EN GENERAL.

Cementos «Romano» y «Portland».

Camas y Cunas.

Las Artes

MESONES 47, DUPLICADO

Ignacio Merino.

Gran almacén de música y pianos
DE ADOLFO MONTERO WEIS,
Zacatín, 57.
Unico en su clase con taller para reparaciones y restauraciones de pianos, órganos de iglesia y de salón, arístones, acordeones, etc.
Pianos del Reino y Extranjeros se venden al contado y a plazos mensuales. Los hay de fantasía, de c. la, de cuerdas cruzadas y verticales de ocasión. Completo surtido de cuerdas para violín, piano, arpa, contrabajo, clavijas, arcos, diapasones y multitud de artículos accesorios.

Traspaso.
Se hace de una fábrica de jabón, situada en la calle Real de Cartuja, núm. 5. En la misma darán razón.

Se vende
un estrado.—Cruz, 11, de doce á cuatro.

Se vende
un repostero y mesas de noche.—Navarrete, barbería, darán razón.

Ama de cria
primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón en la posada de San José.

Carruajes de alquiler.
El dueño del restaurant Navio ofrece carruajes para el servicio del público á dos pesetas hora, con dos caballeros, dando los encargos en el citado establecimiento. Desde las doce de la noche en adelante á diez reales. Tiene montado un servicio para ir á todos los puntos que se le encarguen, baratos, etc.

Zurcidora
en toda clase de ropas con prontitud, perfección y economía.—Darán razón, calle del Arzobispo, núm. 19.

Se vende
una casa-atarazana situada en la calle de San Miguel Baja, núm. 36, parroquia de las Angustias.—Para tratar con el encargado, todos los días no feriados, de siete de la mañana á seis de la tarde, en la calle de Gracia, núm. 6.

GRAN ALMACEN
de
Música y Pianos,
de
ANTONIO SOLÁ.
Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino, como alemanes y extranjeros.
San Miguel Alta, núm. 1.

Se vende
una casa-atarazana situada en la calle de San Miguel Baja, núm. 36, parroquia de las Angustias.—Para tratar con el encargado, todos los días no feriados, de siete de la mañana á seis de la tarde, en la calle de Gracia, núm. 6.

GRAN ALMACEN
de
Música y Pianos,
de
ANTONIO SOLÁ.
Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino, como alemanes y extranjeros.
San Miguel Alta, núm. 1.

Se vende
una casa-atarazana situada en la calle de San Miguel Baja, núm. 36, parroquia de las Angustias.—Para tratar con el encargado, todos los días no feriados, de siete de la mañana á seis de la tarde, en la calle de Gracia, núm. 6.

GRAN ALMACEN
de
Música y Pianos,
de
ANTONIO SOLÁ.
Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino, como alemanes y extranjeros.
San Miguel Alta, núm. 1.

Se vende
una casa-atarazana situada en la calle de San Miguel Baja, núm. 36, parroquia de las Angustias.—Para tratar con el encargado, todos los días no feriados, de siete de la mañana á seis de la tarde, en la calle de Gracia, núm. 6.

GRAN ALMACEN
de
Música y Pianos,
de
ANTONIO SOLÁ.
Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino, como alemanes y extranjeros.
San Miguel Alta, núm. 1.

Se vende
una casa-atarazana situada en la calle de San Miguel Baja, núm. 36, parroquia de las Angustias.—Para tratar con el encargado, todos los días no feriados, de siete de la mañana á seis de la tarde, en la calle de Gracia, núm. 6.

GRAN ALMACEN
de
Música y Pianos,
de
ANTONIO SOLÁ.
Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino, como alemanes y extranjeros.
San Miguel Alta, núm. 1.

Se vende
una casa-atarazana situada en la calle de San Miguel Baja, núm. 36, parroquia de las Angustias.—Para tratar con el encargado, todos los días no feriados, de siete de la mañana á seis de la tarde, en la calle de Gracia, núm. 6.

GRAN ALMACEN
de
Música y Pianos,
de
ANTONIO SOLÁ.
Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino, como alemanes y extranjeros.
San Miguel Alta, núm. 1.

Se vende
una casa-atarazana situada en la calle de San Miguel Baja, núm. 36, parroquia de las Angustias.—Para tratar con el encargado, todos los días no feriados, de siete de la mañana á seis de la tarde, en la calle de Gracia, núm. 6.

GRAN ALMACEN
de
Música y Pianos,
de
ANTONIO SOLÁ.
Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino, como alemanes y extranjeros.
San Miguel Alta, núm. 1.

Se vende
una casa-atarazana situada en la calle de San Miguel Baja, núm. 36, parroquia de las Angustias.—Para tratar con el encargado, todos los días no feriados, de siete de la mañana á seis de la tarde, en la calle de Gracia, núm. 6.

GRAN ALMACEN
de
Música y Pianos,
de
ANTONIO SOLÁ.
Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino, como alemanes y extranjeros.
San Miguel Alta, núm. 1.

Se vende
una casa-atarazana situada en la calle de San Miguel Baja, núm. 36, parroquia de las Angustias.—Para tratar con el encargado, todos los días no feriados, de siete de la mañana á seis de la tarde, en la calle de Gracia, núm. 6.

GRAN ALMACEN
de
Música y Pianos,
de
ANTONIO SOLÁ.
Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino, como alemanes y extranjeros.
San Miguel Alta, núm. 1.

NO MAS CANAS. TINTURA SIN IGUAL

para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su color primitivo,
preparada por GABRIEL BERNET,
FARMACÉUTICO-QUÍMICO.
14, plaza Saint-Esprit, Bayonne (Francia.)

Esta tintura, sumamente higiénica, posee, además, de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los películos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa ni la piel sobre la cual ejerce una acción de las más saludables; además, evita el empleo de toda pomada, siendo por sí misma una brillantina de las más recomendables.

Unico depósito en Granada, D. Antonio Fernandez Ortiz, Estrella del Norte, Príncipe, 9, y Mendez Nuñez, 19.

Alhóndiga 10 Teléfono 156.
frente á la posada «La Nave»
GARCIA Y SANTA CRUZ.—GRANADA.

BAÑOS Y TINAS.
Tejidos y alambros metálicos.
Herramientas de albañilería.
Herramientas de carpintería.
Herramientas de herrería.
Herramientas de plomería.
Herramientas de electricidad.
Herramientas de mecánica.
Herramientas de agricultura.
Herramientas de jardinería.
Herramientas de pesca.
Herramientas de caza.
Herramientas de guerra.
Herramientas de paz.

Fábrica de herraduras y clavazon
Grandes almacenes
DE
Hierro, herramientas y batería de cocina.
Bazar de Camas y Cunas.
ECONÓMICOS.

Vigor del Cabello
del Dr. AYER
Es el mejor cosmético
Hace crecer el cabello
Destruye la caspa
Y con su uso el cabello gris
vuelve á tomar su color primitivo.

EL VICOR DEL CABELLO
del Dr. AYER
Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: **Úlceras, Tumores, Gomas, Ectostosis**, así como el **Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis**.
En París, Casa J. FERRÉ, 102, rue Richelieu, 102, de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

DIABETES
(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el **Antidiabético Murray**. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas.
boticas. Va por correo. Consultas: **Instituto Audet**, Alcalá, 72 duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

REUMATISMO Y GOTA
Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el **Antorremático Reusser**, 4 pesetas.
y demás boticas. Se mandan por correo. Consultas: **Instituto Audet**, Alcalá, 72 duplicado. Madrid. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Por ausentarse
sus dueños se venden macetas de patio, leña muy seca y algunos efectos de casa.—
Placeta de Santo Domingo, núm. 12.

Ama de cria
primeriza, con leche fresca, para casa de los padres ó su caso.—Darán razón, Laurel de las Tablas, núm. 6.

Ama de cria
con leche fresca, para dentro ó fuera de la capital.—Darán razón, calle Almona de San Juan de Dios, núm. 4.

Ama de cria
con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón en Dilar, calle Real, Carmen Muriel.

Guanos Lawes.
El unico regenerador de la agricultura.—Oficinas y almacenes, Darro Cubierto del Santísimo, núms. 10, 12 y 14.

UNCUENTO ROJO MERÉ
CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURO DE LAS
Cojeras • Alcanco • Esquinicos
Agrones • Corvazas
Infiltraciones
y Derrames Articulares
Sobrehuesos y Esparavanes
Los efectos de este medicamento pueden graduarse á voluntad, sin que ocasione la caída del pelo ni deje cicatrices indelebiles; sus resultados benéficos se extienden á todos los animales.

BLACK MIXTURE MERÉ
BALSAMO CICATRIZANTE
Para todas las Heridas y Maladuras de los Animales
P. MERÉ DE CHANTILLY
ORLÉANS (France)



La Union y el Fenix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, 1, (Paseo de Recoletos.)
Garantías:
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.
Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos veinte y siete mil novecientas ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientas ochenta pesetas.
30 años de existencia.
Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones setecientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y tres centimos.

Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
Oficinas, Olazaga núm. 1 y paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

Retratos con colorido
POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
que acaba de poner en práctica
Don José Ayola
(PADRE),
fotógrafo de S. M. y premiado
en la Exposición.
Puerta Real, núm. 3.
frente á la fonda de la Victoria
Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.
Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó lluvia, (de nueve á cinco), asistido por Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Gránulos restauradores homeopáticos.
Unicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obrán también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas, 4 pesetas frasco en las boticas.
Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

DEPURATIVO MORGTON
Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es desahogado del cuerpo por la orina, la que cada vez es mas limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreas, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empezando el **Depurativo Morgton**. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.
y demás boticas. Va por correo. Consultas: **Instituto Audet**, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ENFERMOS DE LOS OJOS
Colirio Resolutivo (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucos, lagañas, etc.), y evita las inflamaciones, y **Tónico Visual** (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: **Instituto Audet**, Alcalá, 72, duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS
Cura cierta en todos los períodos con el **Antisifilítico Cooper**. 4 pesetas frasco.
y demás boticas. Va por correo. Consultas: **Instituto Audet**, Alcalá, 72 duplicado. Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.



Pronto y bien
SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES
Prospectos y Facturas.
Circulares y Membretes.
Estados y Recibos salariales.
Esquelas mortuorias.
Esquelas nupciales.
Diarios.
Folios de visita.
Y TODO LO QUE SE CONOCE Y SE PUEDE HACER.
CON LOS TIPOS Y MAQUINAS
PRECIO ECONOMICO

IMPRESA de El Defensor de Granada, calle de Suceso, núm. 6